



Entre Victor Magariños e Ignacio Pirovano se suscribe este convenio de "restauración" de dos cuadros al oleo de Georges Vantongerloo , propiedad del segundo . Magariños deberá realizar sus trabajos de restauración siguiendo la técnica del autor de dichas obras .

Este trabajo se contrata en la suma global de \$ Ley 170.000.- (ciento stenta mil) pagaderos según se convenga entre los dos interesados . Victor Magariños recibe en este acto la suma de \$LEY 20.000.- (veinte mil) a cuenta . Quedando pendientes \$LEY 150.000.- (ciento cincuenta mil) . Firmando la conformidad de ambos en este acto .

Victor Magariños

Ignacio Pirovano

V. Magariños

I. Pirovano

B. A. 8/5/76

MUSEO DE ARTE MODERNO	
SECRETARIA DE CULTUR.	
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	
Nº ORDEN	Aech. Pirovano
UBICACION	Sobre 729